

ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUNTA ELECTORAL DE ZONA DE CAZORLA (JAÉN).

2023/3044 *Constitución Junta Electoral de Zona de Cazorla.*

Anuncio

Doña Rocío Israel Salas, Letrada de la Administración de Justicia de la Junta Electoral de Zona de Cazorla, por el presente Edicto.

Hago saber:

Que conforme a lo dispuesto en el Real Decreto 400/2023 de de 29 de mayo , se ha constituido definitivamente Junta Electoral de Zona de Cazorla el día 2 de junio de 2023, siendo la relación de sus miembros la siguiente:

Presidente: D.^a María del Mar Ruiz Fusz, Magistrada del Juzgado de 1^a Instancia e Instrucción nº Uno, Decano de los de Cazorla.

Vocal Judicial: D.^a Alba Gimeno Hernán, Juez del Juzgado de 1^a Instancia e Instrucción nº 2 de Cazorla.

Vocal Judicial: D.^a María del Mar Méndez Vílchez, Juez de Paz de Peal de Becerro.

Vocal No Judicial: D.^a Antonia Morcillo Agea.

Vocal No Judicial: D.^a Sofía Fábrega Puentes.

Personal Colaborador: D.^a Rosalía López Mata.

Letrada de la Administración de Justicia de la Junta Electoral de Zona: D.^a Rocío Israel Salas, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de 1^a Instancia e Instrucción Decano de los de Cazorla.

Y para que conste y sirva para su publicación en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia, expido y firmo el presente.

Cazorla, 2 de junio de 2023.- La Letrada de la Administración de la Junta Electoral de Zona, ROCÍO ISRAEL SALAS.